



REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



## MUNICIPALIDAD DE LEPAERA LEMPIRA

Nombre del Proyecto

# CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE CONSOLACIÓN



**Beneficiarios**

**Habitantes de la comunidad de Consolación**

**Solicitado a:**

**Municipalidad de Lepaera Lempira**

  
Cdo. Sandra Yomileth Pinto  
Jefe Unidad Técnica Municipal.





REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



## 1. Identificación del Proyecto

**Título:** Construcción de un proyecto de agua en la comunidad de Consolación.

**Solicitante:**

- I. Directiva de la Junta Administradora de Agua, de la comunidad.

**Responsables del Solicitante:**

- Municipalidad: Alcalde Félix Pineda
- Jefe de Unidad Técnica de Gestión: Sandra Yamileth Pinto
- Email del contacto: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)

**Ejecutor:** Municipalidad de Lepaera Lempira

**Sector:** Agua y Saneamiento/ Infraestructura.

### 1.1. Localización Geográfica

El proyecto se localiza en la zona baja específicamente en la comunidad de Consolación del Municipio de Lepaera, Lempira, que en adelante se denominara. La Comunidad, Diana A Sánchez del grupo Unión de Amor.

### 1.2. Duración:

El proyecto tendrá una duración de unos tres meses una vez que los materiales sean comprados en totalidad y tener la mano de obra calificada contratada.

### 1.3. Breve descripción del Proyecto:

La comunidad de Consolación, es una de las comunidades que queda a trece kilómetros de distancia del casco urbano, siendo una de las más afectadas con el factor agua, cuenta con



REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



un numero de 110 familias y actualmente ellos no cuentan con un proyecto de agua que les dé un suministro justo para todos.

Es por ello que en vista de enfrentar este problema que no solo les obstaculiza el desarrollo como comunidad sino, que a su vez las poblaciones infantiles en su mayoría sean afectadas en su salud con enfermedades virales y la falta de aseo.

El proyecto consiste en la construcción del 10% de un taque, la cerca perimetral donde actualmente se encuentran los paneles solares, construir los anclajes donde se sentará la tubería HG, a la vez construir un tanque de distribución del agua y el tanque rompe carga, y las cajas de válvulas.

La municipalidad, aportando un 42% de financiamiento total en colaboración con Visión Mundial que aportará el 5%, El grupo Unión De Amor con el 25% y la comunidad con el 28%.

## **2. Justificación**

La necesidad de este proyecto nace a raíz de que la comunidad no cuenta con un proyecto de agua que le permita el buen abastecimiento de agua, la ejecución del mismo estaría beneficiando a 110 familias, siendo este un aporte de gran impacto dado que, si no hay agua, no se cuenta con el saneamiento básico (letrina, baño y pila).

La falta de este líquido vital ha incrementado los casos de dengue, diarreas y otras enfermedades virales en los infantes y demás población. En pro del desarrollo y de brindar mejores servicios a los pobladores, se solicita la ejecución de dicho proyecto.

La junta administradora de agua de la comunidad, será la responsable del uso y manejo del aporte comunitario para el respaldo del proyecto de agua y saneamiento, para la obtención



REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



de los materiales locales como ser: accesorio, madera, para poder darle el mantenimiento adecuado al proyecto post ejecución.

Además, de poder motivar en asamblea de usuarios la instalación de micro-medidores en las viviendas beneficiadas, con el objetivo de impulsar la política pública de uso racional del recurso agua a nivel domiciliario con justicia y equidad.

La Junta de Agua realizarán al menos dos análisis de calidad de agua (parámetros físico, químico, bacteriológico). La Junta de Agua aplicarán las dosis de cloro necesarias para que el agua sea siempre de calidad para cada uno de las familias beneficiarias.

Por lo tanto, también a fin de garantizar que cada vivienda beneficiaria cuente con el modulo sanitario (letrina, pila y baño) para complementar el saneamiento básico.

### **3. Antecedentes**

La comunidad de consolación, quedando a 13 kilómetros de casco urbano y desde su creación, no ha sido beneficiada con un proyecto de agua y saneamiento, y este a su vez se ha beneficiado de asentamientos de aguas denominados pozos, pero debido al incremento de población a través de los años, estos ya no dan abastecimiento cayendo en un problema de adquisición de este líquido tan importante.

La comunidad en busca de soluciones de este problema, la Junta Administradora de Agua, se organizó e hizo las gestiones correspondientes, en la Administración del ex alcalde Edgar Antonio Murillo, pero debido al cambio de gobierno, el proyecto no se ejecutó, hasta después del traspaso de gobierno al actual alcalde Félix Pineda, se le dio seguimiento y se comenzó con la ejecución junto a los demás socios estratégicos.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



#### **4. El problema que el proyecto se propone resolver**

- Proveer un suministro de agua, sostenible y para los 110 días familias con alcalde futurista.
- Fortalecer a las JAA, para que puedan poner en practica políticas públicas en pro del buen manejo y uso del agua.
- Reducir las enfermedades y muertes causadas por la falta de un agua de calidad.

#### **5. LA PROPUESTA**

##### **5.1. Objetivo General:**

Mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la comunidad de consolación, a través de la ejecución del proyecto de agua, a fin de que gocen de ese derecho con plenitud.

##### **5.2. Objetivos Específicos:**

1. Proveer un suministro de agua, garantizado seguridad y buena salud a los pobladores.

##### **5.3. Resultados Esperados**

- Contar con el proyecto de agua y saneamiento.
- Lograr la ejecución del proyecto a un 100%
- índices de enfermedades virales reducidas.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



#### **5.4. Actividades directas del proyecto**

1. Cotizaciones de material a utilizar.
2. Contratación de la mano de obra calificada y con documentación de la SAR en
3. Compra de los materiales
4. Acarreo del material.
5. Ejecución del proyecto que comprende:
  - ✓ Construcción del 10% faltante del tanque de agua.
  - ✓ Construcción de tanque de distribución.
  - ✓ Construcción del rompe carga
  - ✓ Construcción de la cerca perimetral donde están los paneles solares.
  - ✓ Construir anclajes donde pasara la tubería.
  - ✓ Soldadura de pines y corte de tuve PG

#### **Beneficiarios directos e indirectos**

- 94 familias de la comunidad de consolación
- Visitantes a la comunidad y comunidades vecinas.

#### **Impacto y Sostenibilidad**

Se aplicarán tarifas mensuales calculadas según la inversión del proyecto de agua, para la operación sostenible de este, basado en la adopción del cobro tarifario mediante la micro medición y de esa forma motivar a los usuarios a pagar una tarifa adecuada, socializar, aprobar y aplicar la tarifa mensual conforme a la política pública de agua y saneamiento, con el objetivo de lograr una buena operación y sostenibilidad del proyecto, bajo el parámetro del costo



REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



beneficio y su auto sostenibilidad del proyecto de origen hídrico. La comunidad y la JAA de Consolación estarían comprometidas a garantizar el espacio adecuado y la buena custodia así mismo el buen uso de los insumos adquiridos con los fondos propios de la comunidad, municipalidad, Equipo Unión de Amor, Visión Mundial Honduras y otros socios.

#### Detalle económico

Actividad	Monto
Materiales	Lps. 242,557.00
Mano de obra tanque	Lps. 48,000.00
Mano de obra cerca perimetral	Lps. 80,400.00
Total	Lps. 370,957.00

*Cabe mencionar que el proyecto aún se sigue ejecutando por lo tanto los costos antes mencionados pueden variar en cuanto a compra de materiales*

#### Memoria Fotográfica



**Finalización de la Construcción del segundo tanque.**



REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



**Repello del Tanque**

**Construcción de cera y repello del segundo tanque.**



**Construcción de la cerca perimetral,  
colocación del bloque.**





REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



**Realización de pruebas de agua, para las casas.**



**Supervisión de estructura del tanque, para poder colocar la terraza y llenarlo de agua**



REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

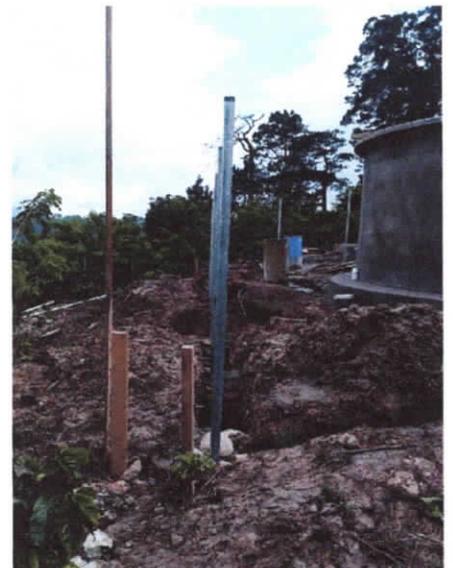
Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



**Colocación  
del Alambre  
Ciclón y  
colocación  
del portón**



**Construcción de la Segunda Cerca Perimetral**





REPÚBLICA DE HONDURAS  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-5090

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



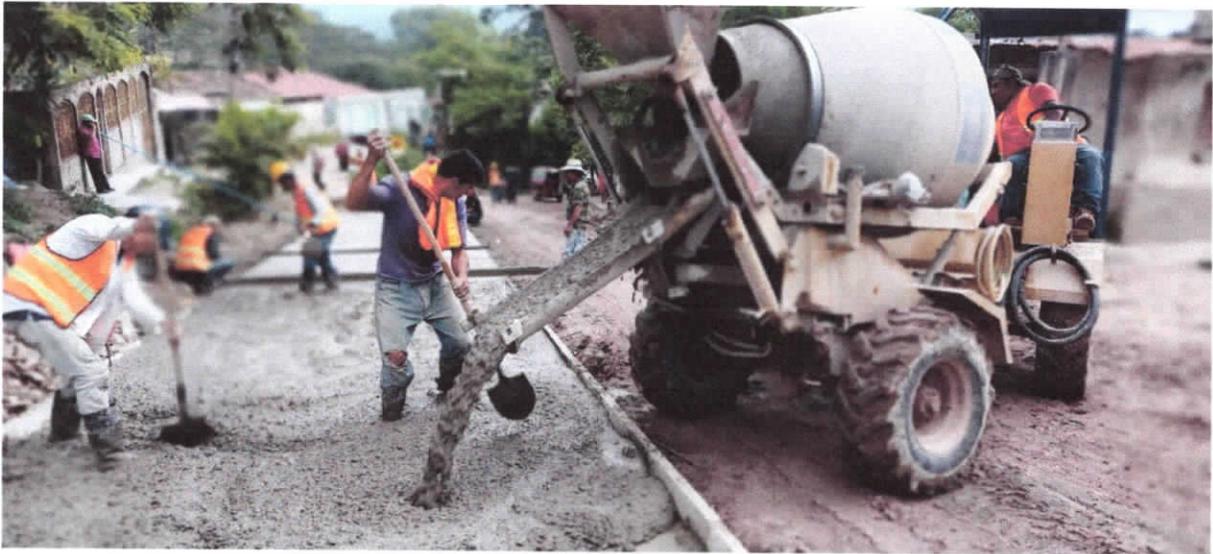
***Reunión con la Junta Administradora de Agua, con Representación de Visión Mundial. La Municipalidad y Grupo Unión de Amor.***

***Para tratar asuntos relacionados con los avances del proyecto, así como aquellas cosas que aún faltan por hacer, las que están en proceso y además para organizar las comisiones para poder inaugurar el proyecto el 05 de noviembre 2022***

**Municipalidad de Lepaera Lempira**

**Nombre del Proyecto**

**PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y ALCANTARILLADO  
PARA AGUA LLUVIAS EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO LAS  
DELICIAS, SALIDA A LA ALDEA DE TEJERAS LEPAERA LEMPIRA**



**Beneficiarios**

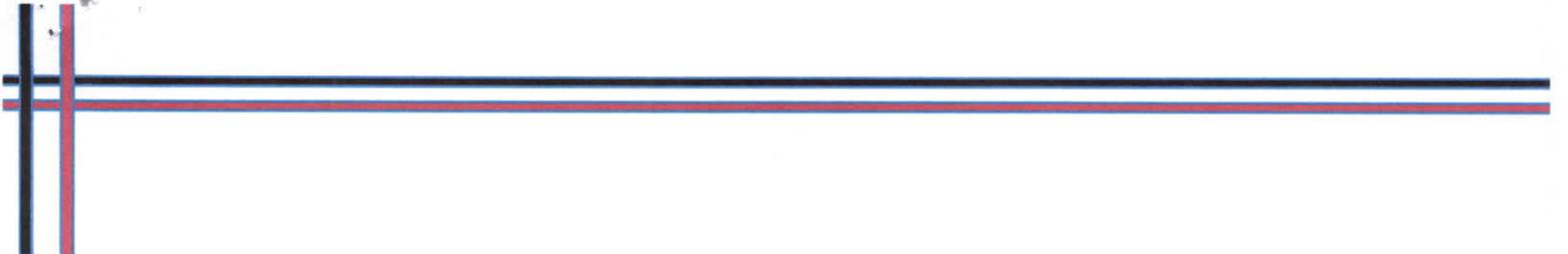
Habitantes del Municipio de Lepaera y alrededores

**Solicitado a:**

Municipalidad de Lepaera Lempira

**Honduras septiembre 2022**

  
*AS*  
Ceda: Sandra Tamblin Pinto  
Jefe Unidad Técnica Municipal.



## 1. Identificación del Proyecto

**Título:** PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y ALCANTARILLADO PARA AGUA LLUVIAS EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO LAS DELICIAS, SALIDA A LA ALDEA DE TEJERAS LEPAERA LEMPIRA

**Solicitante:** Municipalidad de Lepaera

### **Responsables del Solicitante:**

- Municipalidad: Alcalde Félix Pineda
- Constructora PROCONSA
- Jefe de Unidad Técnica de Gestión: Sandra Yamileth Pinto
- Email del contacto: unidadtecnicamunicipal69@gmail.com

**Ejecutor:** Municipalidad de Lepaera Lempira

**Sector:** Infraestructura

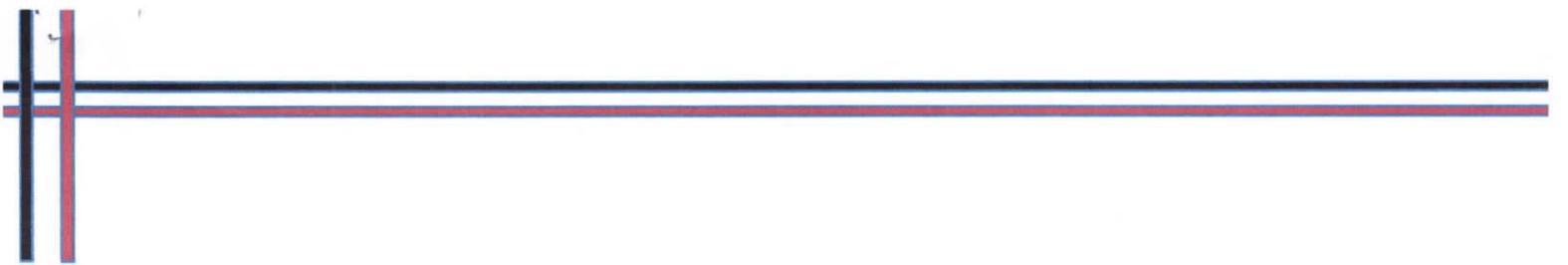
### 1.1. Localización Geográfica

El proyecto se localiza en el B° Las Delias, Lepaera Lempira.

### 1.2. Duración:

El proyecto tendrá una duración de tres meses, en su primera fase.





### **1.3. Breve descripción del Proyecto:**

El proyecto consiste en la construcción de pavimentación hidráulico en el Barrio Las Delicias, el mismo consta de 2,145m<sup>2</sup> de pavimentación, incluyendo las rutas de alcantarillado de aguas lluvias, cajas registradoras. Construcción de bordillos, señalización, marcado y trazado del lugar y otras especificaciones del proyecto.

## **2. Justificación**

La necesidad de implementar el proyecto es debido en primer lugar a la exigencia de los vecinos ya que la calle una de las principales en el casco urbano, y tanto el deterioro del mismo como el polvo que genera afecta a los vecinos, al construir el mismo da la oportunidad de tener un mejor acceso vial.

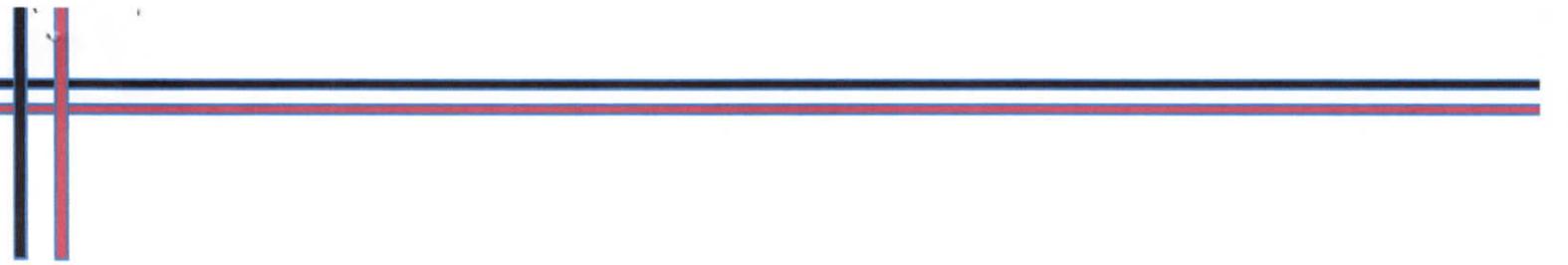
### **Antecedentes**

La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia, le corresponde ejercer entre otras, la facultad de Crear, Reformar y Derogar los instrumentos normativos locales, así como dictar todas las medidas de ordenamiento urbano, de conformidad a lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento.

De acuerdo a las facultades antes mencionadas, la Corporación Municipal de Lepaera departamento de Lempira, aprobó la ejecución del proyecto de pavimentación de concreto hidráulico del B° Las Delicias, mediante una licitación privada.

### **3. El problema que el proyecto se propone resolver**

- Tener un mejor ordenamiento vial.
- 

- 
- Reducir índices de accidentes automovilísticos dentro del casco urbano del municipio.
  - Mejor acceso vial de las comunidades al casco urbano.

## **4. LA PROPUESTA**

### **4.1. Objetivo General:**

Contar con una calle de acceso que facilite la entrada y salida de los mismos sin tener problemas en el verano y el invierno, en el casco urbano del municipio de Lepaera 2022

### **4.2. Objetivos Específicos:**

- Colocación de alcantarillado para aguas lluvias
- Construcción de cajas de desagüe.
- Construcción del pavimento hidráulico

### **4.3. Resultados Esperados**

- Contar con los 2,145 m<sup>2</sup> de pavimento de la primera fase
- Lograr la ejecución del proyecto en un periodo de tiempo de tres meses, iniciado a partir de la fecha de obtención del financiamiento.
- Lograr el 100% del financiamiento para todo el material solicitado.

### **4.4. Actividades directas del proyecto**

- Imitaciones a las empresas para licitar
  - Recibir las licitaciones de los oferentes
- 

- Apertura de los sobres de licitación
- Comunicar a la empresa ganadora de la licitación
- Adjudicación del proyecto.
- Supervisión del proyecto.

#### **Beneficiarios directos e indirectos**

- La Población del municipio de Lepaera y sus 54 comunidades.

#### **Impacto y Sostenibilidad**

- Dicho proyecto no afecta ninguna zona ambiental o de infraestructura, por el contrario, se fortalecerá la movilización de los vehiculares y peatones con mayor rapidez.

**Presupuesto ejecutado hasta la fecha: Lps. 2, 975,000.00**

#### **Anexos fotográficos de situación actual de las instalaciones**



***Afinamiento de base con moto aniveladora***



***Colocación de los primeros metros cuadrados, con material de concreto con 40000, PSI E: 15CM, 2,145 M2, primera etapa***



REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Cel. 9946-5694

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



## MUNICIPALIDAD DE LEPAERA LEMPIRA

Nombre del Proyecto

**Mejoras y Adiciones al, C.E.B Marina Lara Paniagua,  
Arenales, Lepaera.**



**Beneficiarios**

**Niños y docentes de la escuela**

**Solicitado a:**

**Municipalidad de Lepaera Lempira**

**Honduras C.A septiembre 2022**

  
*Leda Sandra Pantoja*  
Jefe Unidad Técnica Municipal.



**REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Cel. 9946-5694

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



## I. Identificación del Proyecto

**Título:** Construcción de Ventanales a base metálica y construcción del piso

**Solicitante:** Personal docente del C.E.B Marina Lara Paniagua

### Responsables del Solicitante:

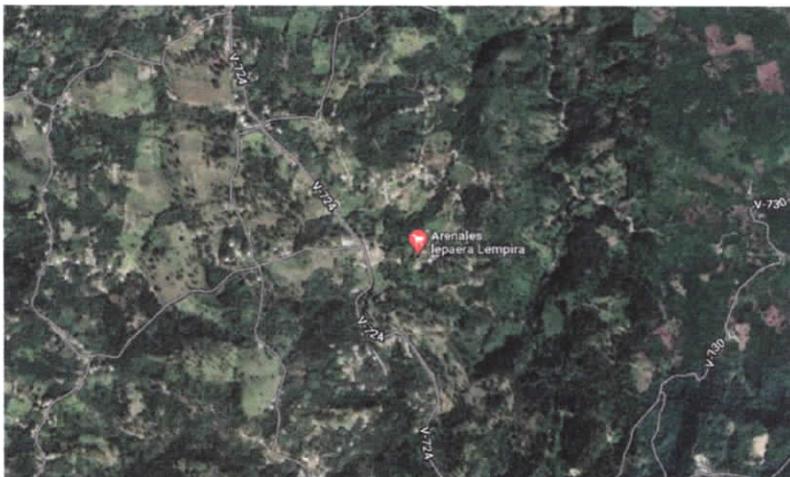
- Municipalidad: Alcalde Félix Pineda
- Jefe de Unidad Técnica de Gestión: Sandra Yamileth Pinto
- Email del contacto: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)

**Ejecutor:** Municipalidad de Lepaera Lempira

**Sector:** Educación

### I.1. Localización Geográfica

El proyecto se localiza en la comunidad de Arenales, Lepaera Lempira.





**REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Cel. 9946-5694

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



### **1.2. Duración:**

El proyecto tendrá una duración de un mes una vez que sea adquirido el financiamiento, para la compra del material

### **1.3. Breve descripción del Proyecto:**

El proyecto consiste en la compra de materiales para la reparación de ventanales y piso de la escuela pre básica de Arenales, los ventanales eran de madera y han sido destruidos por la polilla. Se han realizado inspecciones para poder ver el estado de la situación actual de las instalaciones.

## **2. Justificación**

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las poblaciones tercermundistas, no obstante, la importancia de la misma se diseña más en las obras grises, pero no en la dotación del material, como libros, material pedagógico, mobiliario adecuado y la asesoría adecuada de acuerdo a la capacidad de cada estudiante.

No obstante, sabemos que las necesidades se responden de acuerdo a las necesidades más principales de cada centro educativo, a través de la APF y personal docente se han hecho solicitudes de apoyo y las mismas han sido revisadas por corporación y aprobado el financiamiento de este dicho proyecto.

Para poder ejecutarlo se han tomado medidas y se ha analizado la cantidad de material a utilizar, el mismo es descrito y anexado en este perfil.



**REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Cel. 9946-5694

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



### **3. Antecedentes**

El Centro educativo Marina Lara Paniagua fue construido con esfuerzo de los padres hace ya varios años atrás, el mismo tenía sus ventanales a base de madera y este a raíz de la antiguada entro en decadencia y la polilla se los comió, así mismo el piso de dicha escuela necesita ser reparado ya que también está en mal estado.

### **4. LA PROPUESTA**

#### **4.1. Objetivo General:**

Mejorar las condiciones físicas del Centro de Educación Marina Lara Paniagua, de la comunidad de Arenales, Lepaera Lempira, 2022.

#### **4.2. Objetivos Específicos:**

- Mantener y mejorar las condiciones de los ventanales y el piso a fin de proporcionarles a los estudiantes más seguridad y un espacio confiable y agradable.

#### **4.3. Resultados Esperados**

- Contar con el mobiliario.
- Lograr el 100% del financiamiento para todo el material solicitado.

#### **4.4. Actividades directas del proyecto**

- Cotizaciones de material a utilizar.



**REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Cel. 9946-5694

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



- Compra de los materiales
- Entrega del material
- Entrega del proyecto

**Beneficiarios directos e indirectos**

- Alumnos y docentes
- La Población de la comunidad de Arenales Lepaera y sus alrededores.

**Impacto y Sostenibilidad**

- Los maestros tendrán una motivación y un espacio más acondicionado para impartir las clases a los alumnos.
- Las condiciones en las que se mantendrán los artículos entregados y la calidad duradera, dependerá únicamente de los docentes y alumnos, dando el debido cuidado.

**Presupuesto Solicitado:** L. 50,500.00

**Materiales necesarios para ejecutar el proyecto:**

Unidad	Descripción del Material
3	Ventanales de base metálica corrediza en la parte frontal
3	Barrotes de base metálica en la parte trasera.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS**



REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Cel. 9946-5694

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



***Resultado del trabajo final.***



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Lepaera, Lempira  
Cel. 9946-5694  
Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



## MUNICIPALIDAD DE LEPAERA LEMPIRA

### Nombre del Proyecto

# DONACIÓN DE MATERIALES AL CENTRO PENITENCIARIO DE GRACIAS, LEMPIRA



### Beneficiarios

Privados de Libertad, del Centro Penitenciario, Gracias L.L.

### Solicitado a:

Municipalidad de Lepaera Lempira

Honduras septiembre 2022

  
*ASIM*  
Cela Sandra Gambleth Pantoja  
Jefe Unidad Técnica Municipal.



## I. Identificación del Proyecto

**Título:** DONACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, AL CENTRO PENITENCIARIO DE GRACIAS L.L.

### **Solicitante:**

I. Abogado Estanly Sarmiento Paz

### **Responsables del Solicitante:**

- Municipalidad: Félix Pineda, Alcalde.
- Jefe de Unidad Técnica Municipal: Sandra Yamileth Pinto
- Email del contacto: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)

**Ejecutor:** Municipalidad de Lepaera Lempira

**Sector:** Infraestructura / social

### **I.1. Localización Geográfica**

El proyecto se localiza en Gracias Lempira, específicamente en la colonia San Carlos, Ave, San Carlos, Calle República de Uruguay, Edificio Muñoz.

### **I.2. Duración:**

El proyecto tendrá una duración de dos meses una vez que sea adquirido el financiamiento.



**REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Cel. 9946-5694

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



### **1.3. Breve descripción del Proyecto:**

El Proyecto consiste en la donación de materiales de construcción para el centro penitenciario de Gracias Lempira, dicho material es para la construcción de oficinas del Consejo Técnico Interdisciplinario de Centro Penitenciario.

### **2. Justificación**

Dicho proyecto es de vital importancia ejecutarlo ya que a través de este proyecto estaríamos beneficiando a los presos de libertad, para poder ejecutar este proyecto, se ha realizado gestiones en diferentes municipios ya que las mismas no pueden ser cubiertas por un solo donador.

La creación de más espacios es de importancia ya que las personas ahí reclusas son muchas, lleva consigo un gran alto grado de compromiso con el componente de seguridad para los reclusos.

Por lo tanto, se solicita que dicha compra de materiales se haga para apoyar las necesidades mencionadas en la solicitud, que fue discutida en reunión de corporación.

### **3. Antecedentes**

Gracias es un municipio y una ciudad de la República de Honduras, cabecera del departamento de Lempira, al oeste de la República de Honduras. Honduras Monumentos históricos nacionales de Honduras. Se encuentra ubicada a 5 horas por carretera de la capital, Tegucigalpa, y a una hora de la ciudad de Santa Rosa de Copán.<sup>2</sup> Cuenta con una población proyectada de 57 182 habitantes (en 2020), más de la mitad de ellas del área rural. La mayoría se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.



**REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Cel. 9946-5694

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



Territorial para poder darle una calidad de servicio en varias áreas y entre las principales la educación y la salud.

Este centro penitenciario no cuenta con rehabilitación para las personas que tienen problemas Psiquiátricos, psicológicos u otro tipo de trastornos, en vista de estas debilidades, el centro penitenciario, se ve envuelto en crisis sanitarias.

#### **4. La Propuesta**

##### **4.1. Objetivo General:**

Mejorar las condiciones ambientales, y físicas en el Centro Penitenciario de Gracias Lempira, mediante la donación de materiales para la construcción.

##### **Objetivos Específicos:**

- Donar materiales de construcción metálica para el módulo de oficinas en el Centro Penitenciario de Gracias, L.L.

##### **4.2. Resultados Esperados**

- Contar con el 100% del material solicitado
- Lograr el 100% del financiamiento

##### **4.3. Actividades directas del proyecto**

- Cotizaciones de material a utilizar.
- Compra de los materiales
- Entrega del material.



**REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Lepaera, Lempira  
Cel. 9946-5694

Correo: [unidadtecnicamunicipal69@gmail.com](mailto:unidadtecnicamunicipal69@gmail.com)



**Beneficiarios directos e indirectos**

- Privados de Libertad, CPG
- Personal Administrativo del CPG

**Impacto y Sostenibilidad**

- El proyecto será sostenible ya que los presos de Libertad, personal administrativo, son los veedores de que el proyecto se mantenga en buenas condiciones desde su ejecución, entrega y en adelante a la vez dándole un adecuado y oportuno mantenimiento.

**Presupuesto Solicitado:** L. 20,000.00.

**Materiales necesarios para ejecutar el proyecto:**

Unidad	Descripción del Material
20	Canaletas
1	Caja de Electrodo de 60-11
500	Tornillos
10	Láminas de Alucín

*No debe sobrepasar los 20,000.00 lempiras, fue lo aprobado.*

**Informe Fotográfico**



## MUNICIPALIDAD DE LEPAERA LEMPIRA



### Nombre del Proyecto

**Construcción de módulo de baños, cocina-bodega y salón, en la comunidad de Gualan Lepaera Lempira**



### Beneficiarios

**206 familias, Gualan Lepera Lempira**

### Solicitado a:

**PROMUSAN, Municipalidad Lepaera Lempira.**

**Honduras septiembre 2022**

  
*ASM*  
*Ledg. Sandra Familia Panto*  
 *jefe Unidad Técnica Municipal*

## **I. Identificación del Proyecto**

**Título:** Construcción de una bodega-cocina y salón.

**Solicitante:** Organizaciones de Sociedad Civil Organizada.

### **Responsables del Solicitante:**

- Municipalidad: Alcalde Félix Pineda
- Jefe de Unidad Técnica de Gestión: Lcda. Sandra Yamileth Pinto
- Email del contacto: 201900589 @umh.edu.hn
- Coordinador, **PROMUSAN**. Lcdo. Bayron Gómez
- Cel. +504 9504-8940

**Ejecutor:** Municipalidad de Lepaera Lempira a través del programa de Seguridad Alimentaria.

**Sector:** Infraestructura.

### **I.1. Localización Geográfica**

El proyecto se localiza en la comunidad de Gualan Lepaera Lempira, en la zona alta del municipio. Teniendo un trayecto de 9km de distancia del casco urbano.



## **1.2. Duración:**

El proyecto tendrá una duración de tres meses, una vez que el proceso administrativo, de contratación de mano de obra calificada y aprobación del presupuesto sea asignado. Ya que se toma en cuenta la disponibilidad de las personas a cargo de la obra, el proceso, administrativo y legal.

## **1.3. Breve descripción del Proyecto:**

El proyecto consiste en la construcción de una bodega, cocina y salón. En la comunidad de Gualan del Municipio de Lepaera departamento de Lempira. La misma construcción contará con un espacio de cocina con mobiliario adecuado para realizar las practicas alimentarias, una bodega para almacenamiento de alimentos y víveres y un salón en el cual se podrán realizar tanto evento, sesiones y prácticas alimentarias, así como las monitoras con las madres de familias, el personal de salud con las monitoras, fortaleciendo sus capacidades y puedan hacer las réplicas.

Dichas instalaciones serán construidas a base de; bloque N°5, piedra de canto rodado, cemento gris, arena, graba, alambre de amarre, contará con un sistema eléctrico debidamente instalado, instalaciones hidrosanitarias, pulitoro, piso a base de cerámica, techado de alucín, más un cielo falso, puertas, ventanas.

Cabe mencionar que el proyecto será socializado con los líderes comunitarios, para poder agendar un plan de trabajo, el cual será el trabajo de mano de obra no calificada, además de proveer de materiales locales.

Para poder llevar a cabo este proyecto de construcción se realizarán las siguientes actividades:

- Obra gris, de forma total.
- Instalaciones hidrosanitarias
- Instalaciones eléctricas
- Pintar las instalaciones

- Monitoreo, evaluación y supervisión de la obra.
- Entrega de la obra final.

La municipalidad se hará responsable del acarreo del material ferretero de Lepaera a la comunidad solicitante y al mismo tiempo por la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.

## **2. Justificación**

Dicho proyecto es de vital importancia porque está propiciando un valor agregado a la comunidad en aras de promover las buenas prácticas de salud alimentaria. Lempira es uno de los municipios con altos índices de desnutrición, las instituciones internacionales y cooperaciones le han apostado a este indicador en pro de reducir los índices y estadísticas.

A través de la unidad Técnica PROMUSAN y la Unidad Técnica Municipal, se busca la ejecución de dicho proyecto para la comunidad de Gualan, ya que esta comunidad cuenta con una población numerosa y una población infantil alta.

La construcción del salón, bodega y cocina, servirá la práctica de actividades encaminada con la estrategia de Atención Integral a la Niñez Comunitaria, a través de las monitoras y personal de salud. Dicho establecimiento también servirá para analizar los instrumentos a utilizar con los nuevos estándares de crecimiento a nivel institucional y comunitario que permita maximizar los mecanismos de coordinación entre ambos niveles y conocer y analizar la experiencia sobre la consejería en lactancia materna, alimentación complementaria y plan de comunicación que le permita a la misión brindar sugerencias para maximizar la coordinación entre nivel institucional y comunitario, lograr una coherencia entre los instrumentos utilizados para evaluar el crecimiento y la consejería brindada entre ambos niveles y definir los mensajes mínimos, claves nutricionales en la consejería.

## **3. Antecedentes**

En 1990, la mortalidad infantil en Honduras se había reducido a 50 por mil nacidos vivos. En ese año las infecciones respiratorias y las enfermedades diarreicas agudas representaban el

40% de las causas de muerte infantil y la mayor causa de consulta ambulatoria en niños menores de 5 años. La Encuesta Nacional de Epidemiología de Salud Familiar realizada en 1987 comparada con la realizada en 1991/1992 mostró que, en menores de 5 años, la prevalencia de la desnutrición aguda había disminuido en 4.4 puntos porcentuales, mientras que la desnutrición crónica se mantuvo estable.

Esta situación mostraba que si bien la mortalidad infantil se había reducido en una proporción importante con respecto a la década previa (110 por 1000 nacidos vivos), un alto porcentaje de los niños ahora sobrevivientes, mostraban algún grado de desnutrición, lo que significaba una condición de calidad de vida y opciones de futuro desfavorables. Dada la relación existente entre el crecimiento y desarrollo infantil y la alimentación, las infecciones, las condiciones sociales y culturales, las diversas situaciones del ambiente, se consideró revisar el abordaje tradicional de la evaluación del crecimiento y desarrollo del niño, carente de un enfoque integral y preventivo.

En este contexto y marco de referencia se inicia en 1994 el proceso de la estrategia de Atención Integral del Niño (AIN) dirigida al menor de 5 años, con énfasis en el menor de un año. Esta estrategia tuvo como objetivo promover el estado de salud y brindar una atención integrada que tuviera como eje la evaluación de la tendencia del crecimiento y la evolución del desarrollo, articulando todas las actividades de promoción, educación, prevención, recuperación y rehabilitación con la participación plena y comprometida de la comunidad. En otras palabras, la vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño se constituyó en la base conceptual y en la metodología operativa en torno al cual se articularon el conjunto de acciones que integran la atención del niño de manera holística.

Debido a la relación con los fenómenos sociales y biológicos; por su sensibilidad y sencillez, la vigilancia y evaluación del crecimiento fue visto como el método de elección de la estrategia, ya que permitía con cierta facilidad orientar a los responsables de los cuidados de la salud del niño y definir eventualmente las necesidades de intervención. Los criterios y la clasificación de Gómez estaban siendo utilizados hasta esa fecha en Honduras para el control y vigilancia del crecimiento del niño. Si bien los criterios de Gómez pueden ser útiles para el objetivo que

fueron creados, la estrategia del AIN, lo consideró no conveniente para el monitoreo periódico del crecimiento infantil, ya que aportaba información cualitativamente diferente.

En este sentido la estrategia optó por incorporar el análisis de la tendencia del crecimiento, es decir la dirección de la tendencia entre dos controles en períodos prudenciales de tiempo. De esta forma el registro y la Graficación de los datos antropométricos, obtenidos precozmente y a una frecuencia adecuada, permitió conocer la tendencia del crecimiento a través del tiempo al comparar cada nuevo valor con el previo. La visualización de la tendencia del crecimiento en una gráfica permitió identificar los niños que crecían adecuadamente y aquellos que no, pudiendo identificar con mayor facilidad aquellos que se encontraban en situación de riesgo, de manera que pudiera intervenir de la manera más oportuna.

Para la interpretación de casos que ofrecieran dudas en cuanto a la dirección de la tendencia, se adoptó y adaptó para uso de los profesionales de salud material de apoyo, la Tabla de Peso Mínimo Esperado, consistente en una tabla extraída de curvas de velocidad de crecimiento medio por unidad desarrollada en el CLAP por el Dr. Martell y col en 1984.

Específicamente, el procedimiento fue: "En algunos casos la tendencia del crecimiento a pesar de ser ascendente origina dudas en la interpretación. En estos casos, aunque no necesariamente constituye un crecimiento inadecuado, obliga a un seguimiento más frecuente con fin de comprobar la normalidad de su crecimiento. En esta situación se deberán utilizar las tablas de velocidad de crecimiento para facilitar el análisis e interpretación de estos casos.

Se observó que el uso de la tendencia representaba una excelente herramienta educativa para que la familia pudiera visualizar de qué manera los eventos que ocurren en la vida del niño (dieta, enfermedad, ambiente) afectan su salud y como ello es reflejado a través de crecimiento.

Esta mejor comprensión, colaboró en el logro de una mayor participación de los integrantes de la familia y luego de la comunidad en el uso de conductas y decisiones apropiadas. Las características de esta nueva forma de vigilar el crecimiento del niño, su relación como indicador sensible de su salud, la sencillez de aplicación e interpretación, sus aspectos educativos, la comprensión y respuesta de la familia, fue sentando las bases para el desarrollo de un componente comunitario. Iniciándose 1995, a través de la participación de promotores

entrenados en las técnicas de medida y en el concepto e interpretación de la tendencia, comenzaron a llegar a las comunidades a realizar jornadas periódicas (mensuales) de vigilancia de la ganancia de peso de los niños menores de 2 años y la identificación de casos de riesgo para su referencia y seguimiento domiciliario.

Para este fin, la Tabla de Peso Mínimo Esperado fue simplificada para uso a nivel comunitaria por un proyecto de USAID. Esta forma de trabajo permitió extender las coberturas a comunidades de difícil acceso o a niños que habitualmente, por diferentes motivos, no concurrirán a control a los Centros de Salud. Las jornadas, acompañadas de componentes educativos que el promotor acercaba a las comunidades durante las jornadas de control de crecimiento. Las primeras experiencias piloto se realizaron en comunidades del Departamento de La Paz y de Copán

Estas actividades fueron muy valoradas por las comunidades. El trabajo de los promotores fue adecuado, aceptando un razonable rango de flexibilidad, y la respuesta de la familia y sus comunidades muy buena. Valorado a través de los registros, se pudo observar un alto porcentaje de asistencia a las jornadas y una periodicidad individual llamativamente alta. Con posterioridad, el promotor, fue entrenando a personas en cada comunidad para que acompañen las jornadas de pesaje y lideren la iniciativa a nivel comunitario, particularmente en la coordinación de las jornadas en sus comunidades. El proceso luego fue extendido a otras comunidades, y coyunturalmente a otros países incluyendo El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Panamá

#### **4. El problema que el proyecto se propone resolver**

- Contar con un espacio de buenas prácticas alimenticias.
- Que el personal voluntario como; monitores en cohesión con el personal de salud puedan brindar atención personalizada a los niños de dicha comunidad y a su vez contar con ese espacio para poder hacer reuniones comunitarias.
- Un espacio adecuado para el almacenamiento de vivires alimenticios o merienda escolar

## **5. LA PROPUESTA**

### **5.1. Objetivo General:**

Contar con un espacio que permita la evaluación de nuevos estándares de crecimiento en los niños y niñas menores de cinco años de edad de acuerdo a la vigilancia de crecimiento (tendencia) que Honduras implementa a nivel institucional y comunitario.

### **5.2. Objetivos Específicos:**

- Construir un salón-bodega y cocina en la comunidad de Gualan Lepaera Lempira, con el propósito de la mejora de prestación de servicios de atención integran a la niñez comunitaria.

### **5.3. Resultados Esperados**

- Contar con la construcción del salón, cocina y bodega.
- Lograr la ejecución del proyecto en un periodo de tiempo de tres meses iniciado a partir de la fecha de obtención del financiamiento.
- Lograr el 100% del financiamiento para todo el material solicitado.

### **5.4. Actividades directas del proyecto**

- Cotizaciones de material a utilizar.
- Contratación de la mano de obra calificada y con documentación de la SAR en regla
- Compra de los materiales
- Acarreo del material.

### **Ejecución del proyecto que comprende:**

- ✓ Construcción de una bodega
- ✓ Construcción de un salón
- ✓ Construcción de una cocina
- ✓ Instalaciones eléctricas
- ✓ Instalaciones hidrosanitarias.

✓ Y sus especificaciones de cada una.

### **Beneficiarios directos e indirectos**

- 206 familias de la comunidad de Las Lagunas del Pedernal
- 30 niños asistidos con la estrategia de AIN-C
- 876 habitantes en general.

### **Impacto y Sostenibilidad**

- Se proyecta la reducción de los índices de desnutrición en un 80%.
- Además, es importante considerar la recolección de información sobre los insumos para ver la cobertura de intervenciones en nutrición como el número de madres que recibieron orientación sobre la lactancia materna y/o alimentación complementaria y suplementos de hierro en la visita

**Presupuesto Solicitado:** L. 340, 974.00

### **Informe Fotográfico de los Avances de construcción**

